Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Compras Directas Nº 31/23 RAF 529

En la Ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de abril de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra N° 31/23 del RAF 529 tramitada por el Expediente 14688/23, referente a la adquisición de alimentaciones parenterales y leches solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Ushuaia, se procede a avalar las mismas, tomando consideración que la oferta recibidas se corresponden técnicamente con lo solicitado, se aconseja a Preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

Renglón	Dinamed Bahia SRL	Nastasi Gustavo Daniel	Baprosis
1	2	1	S/C
2	S/C	1	S/C
3	2	S/C	1
4	S/C	1	S/C

Referencias: S/C: Sin Cotización.

Se deja constancia que en los Renglones Nro. 2 y 4 donde se recibieron ***una única oferta***, la misma no genera perjuicio para el estado dado que es económicamente favorable, acorde al Art. 34 Pto. 58 del Decreto Provincial Nro. 674/11.

Los Renglones Nro. 4 superan al 20%, se justifica la conveniencia dado que no solo su no adquisición puede aumentar la morbi-mortalidad de los pacientes internados en las sala de internación de cuidados intermedios como críticos neonatal, generando mayor demanda de recursos del estado, sino que su valor es menor al precio de AlfaBeta®.

No teniendo más nada que agregar, se remite el mismo para continuar trámite.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO COZZARIN MARIA MARTA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
10/04/2023 16:39